

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Semestre de 2007

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2007**

INDICE

I. INTRODUCCION	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	6
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital	7
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	8
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	8
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	8
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	12
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	14
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	17
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	19
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	20
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	22
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	23
V. COMENTARIO FINAL	24
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	26
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	28

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2007**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto efectuar un análisis de la ejecución presupuestaria, acumulada al primer semestre de 2007, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se analiza a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2007, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).

- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

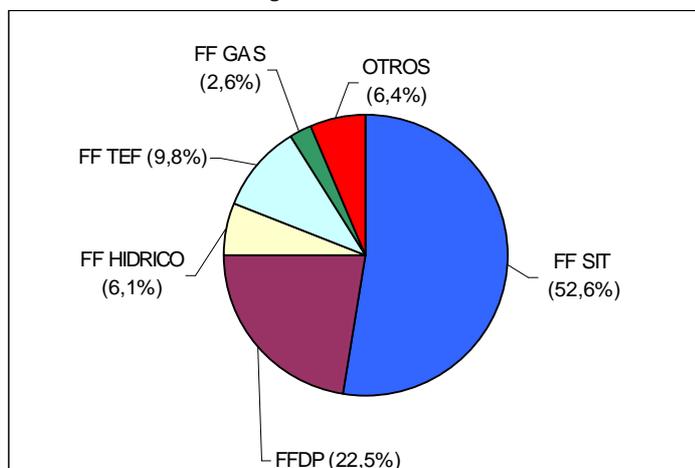
Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

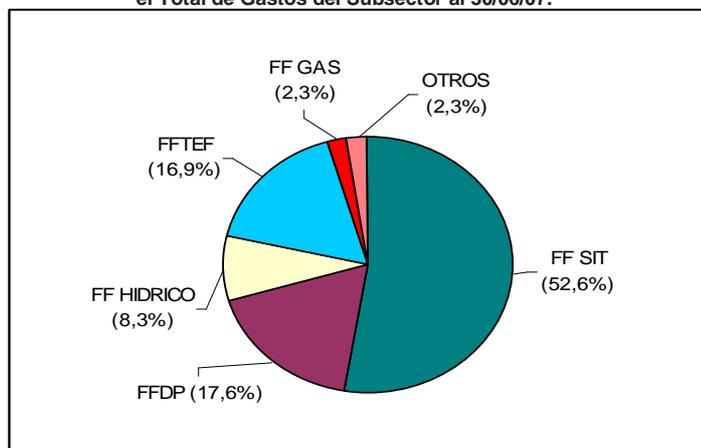
En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio de los gráficos que se exponen a continuación:

Gráfico 1
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Ingresos del Subsector al 30/06/07.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Gráfico 2.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 30/06/07.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante exponer la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/07 del consolidado de fondos fiduciarios, así como el presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.198.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/07.
Base Devengado (*)
En millones de pesos

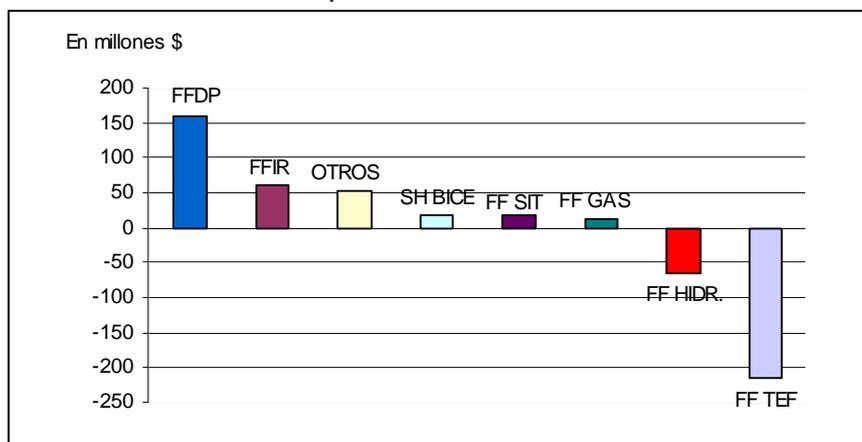
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2007	I Semestre 2007	% Ejecución
Ingresos Corrientes	4.853,6	2.898,6	59,7
Gastos Corrientes	3.199,8	2.107,7	65,9
Resultado Económico	1.653,8	790,9	47,8
Recursos de Capital	766,6	247,9	32,3
Gastos de Capital	2.747,5	1.003,9	36,5
Resultado Financiero	-327,2	34,9	N/A
Ingresos Totales	5.620,1	3.146,5	56,0
Gastos Totales	5.947,3	3.111,6	52,3

(*) Datos provisorios. La suma de valores parciales puede diferir con los montos totales debido al redondeo de cifras

De este cuadro destaca un alto grado de ejecución presupuestaria tanto en los ingresos como en los gastos corrientes. Las causas de ello serán descritas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 34,9 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 3.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/06/07.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/07 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2006. Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2006	I Semestre 2007	Var. Abs.	Var. %
Ingresos Corrientes	2.203,3	2.898,6	695,3	31,6
Gastos Corrientes	1.270,8	2.107,7	836,9	65,9
Resultado Económico	932,5	790,9	-141,6	-15,2
Recursos de Capital	321,6	247,9	-73,7	-22,9
Gastos de Capital	928,0	1.003,9	75,9	8,2
Resultado Financiero	326,1	34,9	-291,2	-89,3

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más del 80 % del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial, a los intereses por préstamos efectuados a provincias y a las rentas de los activos financieros con que cuenta dicho fideicomiso).

En tal sentido, se observa un incremento del 31,6% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/06. Dicho comportamiento responde principalmente al otorgamiento durante el año 2007 de una transferencia desde la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte por un monto de \$ 659,8 millones, en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06. Dicho monto representa el 84,9 % del crédito vigente a dicha fecha para la partida presupuestaria correspondiente.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente ejecutado durante el primer semestre de 2007, los principales rubros que componen el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), las que superan los \$ 1.400,0 millones, y, en menor medida, los intereses pagados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 379,0 millones).

Asimismo, son significativas las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 169,4 millones), producto de los intereses percibidos, y luego girados al Tesoro, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, y a los Programas de Asistencia Financiera (PAF) de los años 2005 y 2006, y (en menor medida) las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 71,1 millones).

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con el primer semestre de 2006, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 65,9%, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 247,9 millones. La casi totalidad de este monto corresponde a transferencias del Tesoro Nacional recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

En comparación con igual período del ejercicio anterior se registra una disminución porcentual del 22,9% en los ingresos de capital del subsector. Debido a la caída de dichos ingresos, los crecientes gastos de capital del FFTEF han sido, en parte, financiados con una disminución en las disponibilidades de este fideicomiso

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 522,8 millones), destinadas a financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Montos menores fueron destinados por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) a efectos de solventar la realización de obras hídricas en diferentes provincias (principalmente Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe) y por transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 259,3 millones en el caso del FFIH y \$ 221,7 millones para el FFSIT).

En cuanto al aumento interanual observado en este rubro (8,2%), el mismo se explica principalmente por el crecimiento en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y, en menor medida, por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica. Las transferencias del primero de los fideicomisos mencionados crecen, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales, en mayor medida que las del FFIH. Por el contrario, el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte presenta una disminución de \$ 304,2 millones en la ejecución de gastos de capital en comparación con el monto ejecutado durante los

primeros seis meses de 2006, debido a que en la actualidad dicho fideicomiso destina sus recursos principalmente a financiar compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer semestre de 2007 resulta superavitario (\$ 34,9 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se había previsto, para dicho ejercicio, un déficit de \$ 327,2 millones.

En comparación con similar período del ejercicio 2006, el superávit financiero disminuye en \$ 291,2 millones, siendo la principal causa de ello la evolución del resultado financiero del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. El mismo pasó de un superávit de \$ 177, 7 millones a un déficit de \$ 216,4 millones, debido al financiamiento de obras que fueron parcialmente solventadas con disponibilidades acumuladas durante ejercicios anteriores.

También ayuda a explicar la caída del superávit del subsector el deterioro interanual de los resultados financieros del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.

Por el contrario, el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte registró un resultado positivo de \$ 16,6 millones al 30/06/07, cuando en igual período del año anterior su déficit financiero había sido de \$ 252,9 millones. Esta reversión obedece principalmente al aumento en las transferencias provenientes del Tesoro Nacional.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, y a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 20,2%. A partir de ello, en la actualidad los flujos de fondos que ingresan al patrimonio fideicomitado se encuentran constituidos fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación interanual entre el primer semestre de 2007 e igual período de 2006 es la siguiente

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	957,7	2.578,9	1.652,9	695,2	64,1
Gastos Corrientes	684,7	1.818,6	1.414,6	729,9	77,8
Resultado Económico	273,0	760,3	238,3	-34,7	31,3
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos de Capital	525,9	969,2	221,7	-304,2	22,9
Resultado Financiero	-252,9	-208,9	16,6	269,5	-7,9

(*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto se observa un resultado financiero positivo, pese al importante aumento interanual de los gastos corrientes. La causa de ello es el significativo crecimiento interanual en los ingresos corrientes, atribuible principalmente al incremento en los montos percibidos por el fideicomiso desde mediados de 2006 como consecuencia del dictado del Decreto N° 678/06, que dispuso la transferencia de fondos al fideicomiso por parte del Tesoro Nacional para atender las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU que se establece en dicho Decreto. Otro motivo a tener en cuenta para explicar este resultado es la disminución en las transferencias de capital que realiza el fondo fiduciario.

Como fuera referido, cabe resaltar la suba de los gastos corrientes (106,6 %) y su grado de ejecución, la que ya ha alcanzado el 77,8% del monto total presupuestado.

Ello se debe a que, en comparación con el mismo lapso de 2006, ha ocurrido un importante incremento interanual en las transferencias corrientes otorgadas por el fondo. Las mismas han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

Cabe señalar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio durante el primer semestre de 2007, según el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), asciende a \$ 458,4 millones.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por el fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes
Montos Abonados al 30/06
(en pesos)

Destino	I Semestre 2006	I Semestre 2007	Variación %
SISTAU PASAJEROS	479.925.832	1.028.237.320	114,2%
SISTAU RESERVA CARGAS	14.059.088	20.047.091	42,6%
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	106.959.139	140.745.009	31,6%
SISCOTA	6.608.711	9.170.573	38,8%
SIFER	57.139.474	185.781.980	225,1%
Compensación Concesionarios Viales	15.151.519	16.383.496	8,1%
Subsidio Concesionario Vial	4.366.354	13.446.793	208,0%
Total	684.210.117	1.413.812.262	106,6%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 221,7 millones) han disminuido respecto del primer semestre de 2006. Las mismas son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial. Se detallan seguidamente las principales transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital
Ejecutado al 30/06
(en pesos)

Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre 2006	I Semestre 2007	Var. %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	11.180.898	18.579.374	66,2
Ruta Provincial Nº 6	Buenos Aires	38.868.765	25.346.362	-34,8
Ruta Nacional Nº 188	Bs As-La Pampa-San Luis	3.105.086	201.572	-93,5
Ruta Nacional Nº 5	Buenos Aires-La Pampa	292.376	3.284.367	1.023,3
Ruta Nacional Nº 9	Buenos Aires - Santa Fe - Córdoba	49.994.361	11.879.973	-76,2
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires- Santa Fe	35.891.688	13.738.129	-61,7
Ruta Nacional Nº 66	Jujuy	1.831.781	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 35	La Pampa	32.235.271	23.741.249	-26,4
Ruta Nacional Nº 101	Misiones	21.094.414	15.588.860	-26,1
Ruta Nacional Nº 40	Santa Cruz Tierra del Fuego	68.754.169	5.742.642	-91,6
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	16.397.823	2.443.763	-85,1
Ruta Nacional Nº 147	San Luis	4.128.975	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 288	Santa Cruz	2.805.762	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 3	Bs As-Santa Cruz-Tierra del Fuego	40.249.170	16.395.681	-59,3
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe	17.888.842	11.104.260	-37,9
Ruta Nacional Nº 12	Corrientes	7.660.020	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	31.683.866	7.781.682	-75,4
Ruta Nacional Nº 38	Tucuman	20.322.059	12.583.021	-38,1
Ruta Nacional Nº 237	Neuquén	3.632.316	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 250	Río Negro	11.109.167	1.453.125	-86,9
Ruta Nacional Nº18	Entre Ríos	4.685.074	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 141	San Juan	2.141.489	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 143	Mendoza	4.748.560	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 22	Río Negro	9.922.479	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 7	Mendoza	9.885.120	29.987.551	203,4
Ruta Nacional Nº 64	Córdoba- La Rioja	2.580.400	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 36	Córdoba	1.499.835	13.000.260	766,8
Ruta Nacional Nº 25	Chubut	3.065.748	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 157	Tucumán	3.665.885	190.322	-94,8
Ruta Nacional Nº 193	Buenos Aires	1.638.487	2.048.988	25,1
Ruta Nacional Nº81	Salta-Formosa	20.169.437	809.026	-96,0
Ruta Nacional Nº 8	Santa Fe	3.442.353	113.178	-96,7
Ruta Nacional Nº 14	Entre Ríos-Misiones	4.621.668	2.811.910	-39,2
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	20.147.968	2.593.436	-87,1
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	5.985.147	32.883	-99,5
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	8.565.838	263.528	-96,9
Total		525.892.297	221.715.142	-57,8

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

De este cuadro se desprende una disminución que, en parte, obedece a que tramos correspondientes a diversas obras han sido finalizados (como puede apreciarse a continuación) y otros se encuentran próximos a su finalización.

De las principales obras terminadas, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio, se detallan las siguientes con su correspondiente monto total ejecutado:

- ⇒ R.N.º 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 132.012.964.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.º40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.º11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 63.734.823.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Provincia de Santa Cruz, \$ 57.511.915.
- ⇒ Remodelación de la Avenida Pte. Juan Domingo Perón Tramo Av General Paz-Ruta Provincial Nº 4, Sección: Av. Gral. Paz – Acceso a Banfield, Provincia de Bs. As, \$ 54.294.120.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 3 Tramo Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección Laguna Khami- Kosovo, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 38.891.000.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Kosovo (km 2959) – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 37.536.459.
- ⇒ R.N.º 11, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 98 - Em palme Ruta Provincial Nº 40, Sección: Km. 720,00 - Km. 730,00 y 747,00, - Km. 787,00, Provincia de Santa Fe, \$ 23.905.452.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 34, Tramo: Empalme Ruta Provincia I Nº 65 - Empalme Ruta Provincial Nº 66 - Sección Km.86,00 - Km.129,00, Provincia de Santa Fe, \$ 22.819.145.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto Nº 286/1995, su misión original era asistir a las provincias y municipios en la privatización de entidades financieras u otras empresas cuyo capital fuese total o parcialmente de propiedad de dichas jurisdicciones. Asimismo, entre sus objetivos se incluyó financiar programas de reforma en provincias y municipios, así como asistirlos y financiarlos en programas de saneamiento, renegociación y cancelación de deuda.

En la actualidad este fideicomiso auxilia, a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06					
Base Devengado(*)					
En millones de pesos					
CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	721,0	1.362,1	708,9	-12,1	52,0
Gastos Corrientes	476,2	1.092,5	548,9	72,7	50,2
Resultado Económico	244,8	269,6	160,0	-84,8	59,3
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Resultado Financiero	244,8	269,5	160,0	-84,8	59,4

(*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra una leve baja interanual en los ingresos corrientes. Al respecto se destaca una baja de \$ 161,1 millones en los recursos en concepto de intereses provenientes del dictado del Decreto N° 977/2005 (que instruyó al FFDP a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/2000 del ex Ministerio de Economía). Esta caída se debe a que el grueso de dicha reestructuración fue efectuada durante el ejercicio 2006.

Sin embargo, la misma fue parcialmente compensada por el aumento (\$ 142,4 millones) en concepto de intereses provenientes de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF) de los años 2005 y 2006. A través de los mismos se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los montos correspondientes.

Por otro lado, es dable señalar que los ingresos en concepto de intereses provenientes de operaciones de PFO y PAF alcanzan la cifra de \$ 242,4 millones, mientras que los gastos en concepto de intereses girados al Tesoro Nacional totalizan \$ 169,4 millones, ello debido a que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo fiduciario.

En lo referido a los gastos corrientes, los mismos se incrementan debido principalmente al previamente mencionado aumento interanual de los fondos girados al Tesoro, variando los mismos en \$ 94,7 millones con respecto al monto acumulado al 30/06/2006.

Rubros significativos dentro de los recursos y gastos de este fideicomiso son los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, que luego son utilizados por el fondo fiduciario para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018. Esta erogación no implica necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos compromisos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. No obstante, el fideicomiso retiene para sí parte de los recursos provinciales mencionados dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas del Canje de Deuda Provincial con fondos propios.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante 2007 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 2.562,2 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. Asimismo, el FFDP ha abonado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan al 30 de junio de 2007 \$ 925,7 millones. Sobre el particular, como ya fue expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, es dable señalar que esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2007 comparada con similar período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	169,2	390,0	193,4	24,2	49,6
Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,1	0,0	25,0
Resultado Económico	169,1	389,6	193,3	24,2	49,6
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	197,4	502,1	259,3	61,9	51,6
Resultado Financiero	-28,3	-112,5	-66,0	-37,7	58,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un incremento en los gastos de capital, tanto en términos absolutos como relativos, a partir de un aumento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. Esto ocasiona un deterioro interanual del resultado financiero, pese al aumento de los ingresos corrientes.

El mismo comenzó a ser deficitario a medida que se superaron las inercias iniciales vinculadas con la ejecución de obras de infraestructura (ej: estudios previos, proceso licitatorio, etc.).

Se detallan a continuación los montos de ejecución de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que totalizan el importe de \$ 259,3 millones incluido como gasto de capital al 30/06/07.

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras
Ejecutado al 30/06
(en pesos)**

Concepto	Ubicación Geográfica	I Semestre 2006	I Semestre 2007	Var. %
Ruta Nacional N° 7 Puente sobre Río Salado	Buenos Aires	355.917	0	-100,0
Sistema Lagunar Gomez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	3.020.205	1.528.696	-49,4
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	8.049.109	1.548.723	-80,8
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	9.055.243	251.170	-97,2
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	26.424.624	70.452.057	166,6
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	1.452.366	8.028.165	452,8
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	0	4.897.977	N/A
Desag. Pluv. Acceso Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	0	2.973.661	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe-Córdoba	778.072	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	398.169	1.462.924	267,4
Convenios con Pcia. de Chaco	Chaco	415.759	0	-100,0
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco- Santa Fe	960.459	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	13.680.073	2.213.244	-83,8
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	337.077	288.332	-14,5
Presa Las Cortaderas	Córdoba	1.583.199	0	-100,0
Presa Zelegua	Córdoba	3.330.509	22.627	-99,3
Presa Las Lajas	Córdoba	6.508.518	606.629	-90,7
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	13.666.589	3.533.973	-74,1
Presa Achiras	Córdoba	2.119.907	3.376.336	59,3
Presa El Chañar	Córdoba	21.836.726	15.888.036	-27,2
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	4.458.559	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	5.860.153	11.418.944	94,9
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	1.517.919	10.789.500	610,8
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	0	8.049.030	N/A
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	9.856.233	32.285.080	227,6
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	1.851.066	618.294	-66,6
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	12.397.761	8.056.331	-35,0
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	657.090	1.625.370	147,4
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	3.322.955	13.099.479	294,2
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	1.066.323	2.148.360	101,5
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	0	21.644.376	N/A
Convenios con Pcia. San Juan	San Juan	2.070.209	1.690.174	-18,4
Convenio con Pcia. de San Luis	San Luis	3.099.139	0	-100,0
Los Antiguos	Santa Cruz	3.545.886	1.159.588	-67,3
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	16.271.928	13.708.556	-15,8
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	569.507	1.510.169	165,2
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Cordoba	14.234.303	10.536.733	-26,0
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	2.608.733	1.108.568	-57,5
Canalización del Río Salí	Tucumán	0	2.785.565	N/A
Total		197.360.285	259.306.667	31,4

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el primer trimestre del año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional, al igual que para la línea Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el primer semestre de 2007 y similar período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	62,1	114,2	61,0	-1,1	53,4
Gastos Corrientes	1,4	3,5	2,2	0,8	62,9
Resultado Económico	60,7	110,7	58,8	-1,9	53,1
Recursos de Capital	321,6	766,6	247,7	-73,9	32,3
Gastos de Capital	204,6	1.275,8	522,9	318,3	41,0
Resultado Financiero	177,7	-398,5	-216,4	-394,1	54,3

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una caída interanual en los ingresos de capital del fondo. Sobre el particular, el crédito vigente al 30/06/07 en el rubro transferencias de capital provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el FFTEF ascendía a \$ 763,7 millones, de los cuales se habían devengado a dicha fecha \$ 244,4 millones. Las mismas se destinan a financiar la construcción de las líneas de transmisión eléctrica que abarcan las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, la Interconexión Rincón Santa María (Provincia de Corrientes) – General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), perteneciente al 3er. Tramo del Sistema de Transmisión Yacyretá, y las Interconexiones Mendoza–San Juan y Recreo (Provincia de Catamarca) La Rioja, que forman parte del 1º y 2º Tramo de la Línea Minera, respectivamente.

Respecto de los gastos de capital, se observa un significativo incremento interanual del 155,6% debido principalmente a las obras de Interconexión Santa María-General Rodríguez y Recreo-La Rioja, las que no habían sido iniciadas al 1º semestre de 2006.

Lo reseñado anteriormente implica un resultado financiero deficitario, como se encuentra previsto en el presupuesto del fideicomiso aprobado para el año 2007. Dicho déficit ha sido financiado a través de la utilización de disponibilidades acumuladas durante ejercicios anteriores.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante el primer semestre de 2007:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 30/06
En pesos**

Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre 2006	I Semestre 2007	Variación %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro – Chubut	7.796.946	965.520	-87,6%
Interconexión Pto. Madryn-PicoTruncado	Chubut – Santa Cruz	172.241.249	119.660.412	-30,5%
1º Tramo Línea Minera Mza-San Juan	Mendoza – San Juan	21.485.858	28.229.734	31,4%
Estudio Sur		23.087	0	-100,0%
Interconexión Eléctrica NEA-NOA	NEA – NOA	0	66.059	N/A
2º Tramo Línea Minera Recreo-La Rioja	Catamarca-La Rioja	0	79.483.419	N/A
Inspección Obra Yacyretá		2.063.444	4.282.752	107,6%
Interconexión Sta. María-Gral. Rodríguez	Corrientes – Bs. As.	0	290.119.563	N/A
Total		203.610.584	522.807.459	156,8%

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a subsidios en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	77,0	173,5	82,4	5,4	47,5
Gastos Corrientes	50,9	188,7	71,2	20,3	37,7
Resultado Económico	26,1	-15,2	11,2	-14,9	-73,7
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	26,1	-15,2	11,2	-14,9	-73,7

(*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, la magnitud de los gastos corrientes presenta una suba entre los períodos comparados, debido en parte al crecimiento del consumo experimentado en las zonas cubiertas por el fideicomiso, que implican el aumento de las compensaciones tarifarias a cargo del fondo, y debido a que parte de las compensaciones correspondientes a trimestres anteriores se han abonado durante el período bajo análisis.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el primer semestre de 2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado(*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	73,4	70,1	81,3	7,9	116,0
Gastos Corrientes	18,4	43,1	21,9	3,5	50,8
Resultado Económico	55,0	27,0	59,4	4,4	220,0
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,1	0,1	N/A
Gastos de Capital	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0
Resultado Financiero	54,9	26,8	59,5	4,6	222,0

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra ingresos corrientes superiores respecto a los presupuestados, cuando sólo ha transcurrido la primera mitad del corriente ejercicio.

Las principales erogaciones del fideicomiso son los intereses de la deuda, transferida al FFIR, que el Banco Hipotecario Nacional mantenía con el Banco Central de la República Argentina y, en menor medida, la transferencia del diez por ciento de los intereses que generan los recursos del fondo al Banco de la Nación Argentina para la atención de un fondo de garantías de créditos para viviendas para personas de bajos ingresos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se encuentra incluido en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias
Montos Ejecutados al 30/06
En pesos

Provincia	I Semestre 2006	I Semestre 2007	Var. %
Buenos Aires	6.165.886	798.626	-87,0
Córdoba	13.797.470	917.922	-93,3
Entre Ríos	4.271.160	1.560.738	-63,5
Jujuy	0	11.744.496	N/A
Mendoza	356.755	1.420.754	298,2
Río Negro	791.707	3.228.444	307,8
Salta	0	7.479.338	N/A
San Juan	2.044.969	3.662.316	79,1
Santa Cruz	5.314.304	9.963.304	87,5
Santa Fe	872.399	0	-100,0
Tierra del Fuego	1.070.482	0	-100,0
Tucumán	4.514.925	1.152.554	-74,5
Total	39.200.057	41.928.494	7,0

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer semestre de 2007 se enumeran a continuación:

- ⇒ Construcción Puente sobre Río Grande - Los Perales - Ruta Provincial Nº 57, por \$ 11.744.496, Provincia de Jujuy.
- ⇒ Obras en la Avenida Kennedy, desde el Tramo de la Rotonda de Limache hasta el Acceso Aeropuerto Güemes, y en la Ruta Nacional Nº 51, por \$ 7.479.338. Provincia de Salta.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 9.963.304. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Pavimentación y Obras Complementarias en distintas calles de la ciudad de San Juan, \$ 3.662.316. Provincia de San Juan.

⇒ Ampliación y Remodelación Hospital R. Carrillo, San Carlos de Bariloche, por \$ 3.213.517.
Provincia de Río Negro.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 36.062.971, que representa un 86,0% del monto acumulado durante el transcurso de este año, en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el primer semestre de 2007 y el primer semestre de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	33,1	35,8	24,8	-8,3	69,3
Gastos Corrientes	4,6	10,6	7,0	2,4	66,0
Resultado Económico	28,5	25,2	17,8	-10,7	70,6
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	28,5	25,2	17,8	-10,7	70,6

(*) Datos provisorios.

Puede observarse en el cuadro anterior una leve caída interanual del resultado financiero. Esto se origina en el hecho de que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los recursos de los mencionados activos. En tal sentido, durante el período bajo análisis se obtuvieron ganancias financieras algo menores a las registradas durante el mismo lapso del pasado ejercicio.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

La variación entre la ejecución presupuestaria al primer semestre de 2007 y la acumulada al mismo semestre del año 2006 es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06					
Base Devengado (*)					
En millones de pesos					
CONCEPTO	I Semestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Semestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	109,8	129,0	93,9	-15,9	72,8
Gastos Corrientes	34,5	42,4	41,8	7,3	98,6
Resultado Económico	75,3	86,6	52,1	-23,2	60,2
Recursos de Capital	0,0	0,1	0,1	0,1	100,0
Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Resultado Financiero	75,3	86,6	52,2	-23,1	60,3

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una caída interanual en el resultado financiero que se explica por el comportamiento del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

Sobre este punto se destaca que el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas administra una importante cartera de activos financieros. El mismo presenta una caída interanual debido a una disminución en los ingresos corrientes mientras que las erogaciones del mismo crecen debido al aumento de las provisiones sobre los préstamos efectuados oportunamente.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 34,9 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se consideró, para el año 2007, un déficit de \$ 327,1 millones.

Por otro lado, cabe señalar la disminución observada en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2006 (cuyo superávit ascendió a \$ 326,1 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 24,6% y los gastos totales lo hacen un 41,5%.

En lo referido a los recursos totales, su incremento (\$ 621,6 millones) se debe principalmente al aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. El crecimiento de los recursos de este fideicomiso responde mayormente a la suba de las transferencias provenientes de la Administración Nacional (las que aumentan \$ 573,8 millones) para afrontar las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), establecido en el Decreto N° 678/06.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 729,9 millones) en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan una suba del 106,6%. Dicho aumento ha sido destinado fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y al Sistema Ferroviario Integrado. Asimismo, las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal crecen un 156,8%, lo que implica un aumento de las mismas del orden de los \$ 319,2 millones. En menor medida, el gasto corriente del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial se incrementa en \$ 72,7 millones.

Sin perjuicio del superávit financiero alcanzado en la primer mitad del año, cabe señalar que durante el ejercicio 2007 la Administración Nacional ha transferido al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte un monto de \$ 659,8 millones, en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor. Dicho monto representa el 84,9 % del crédito vigente a dicha fecha para la partida presupuestaria en cuestión.

En consecuencia, se entiende que durante el resto del ejercicio 2007 el resultado financiero podría tornarse deficitario aunque no existen indicios a la fecha del presente para suponer que el eventual déficit del subsector excederá lo previsto oportunamente en el presupuesto aprobado para los fideicomisos estatales a través de la Ley N° 26.198.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2007

Para el ejercicio 2007 se incluyeron en la Ley N° 26.198, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)
(En millones de pesos. Base devengado)
Acumulado al I Semestre de 2007

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	1652,9	193,4	708,9	61,0	82,4	81,3	24,8	93,9	2898,6
- INGRESOS TRIBUTARIOS	980,5	172,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1152,8
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,0	9,0	2,2	58,9	80,4	0,6	23,1	0,0	184,2
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,6	12,1	706,7	2,1	2,0	80,7	1,7	65,3	873,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	659,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	28,0	687,8
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,6
II) GASTOS CORRIENTES	1414,6	0,1	548,9	2,2	71,2	21,9	7,0	41,8	2107,7
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	0,2	2,2	0,1	2,9	6,9	4,2	16,7
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0	2,1
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,2	2,2	0,1	0,7	4,2	4,1	11,7
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	2,7	0,1	2,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	379,0	0,0	0,0	16,1	0,0	17,2	412,3
. Intereses	0,0	0,0	379,0	0,0	0,0	16,1	0,0	17,2	412,3
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1414,5	0,0	169,4	0,0	71,1	2,8	0,0	19,9	1677,7
. Al sector privado	1414,5	0,0	0,0	0,0	71,1	0,0	0,0	19,9	1505,5
. Al sector público	0,0	0,0	169,4	0,0	0,0	2,8	0,0	0,0	172,2
- OTROS GASTOS	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	0,5	1,0
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	238,3	193,3	160,0	58,8	11,2	59,4	17,8	52,1	790,9
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	247,7	0,0	0,1	0,0	0,1	247,9
- TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL	0,0	0,0	0,0	244,4	0,0	0,0	0,0	0,0	244,4
- OTROS	0,0	0,0	0,0	3,3	0,0	0,1	0,0	0,1	3,5
V) GASTOS DE CAPITAL	221,7	259,3	0,0	522,9	0,0	0,0	0,0	0,0	1003,9
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	221,7	259,3	0,0	522,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1003,8
. A Provincias y MCBA	0,0	259,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	259,3
. Otras	221,7	0,0	0,0	522,8	0,0	0,0	0,0	0,0	744,5
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	1652,9	193,4	708,9	308,7	82,4	81,4	24,8	94,0	3146,5
VII) GASTOS PRIMARIOS	1636,3	259,4	169,9	525,1	71,2	5,8	7,0	24,6	2699,3
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	16,6	-66,0	539,0	-216,4	11,2	75,6	17,8	69,4	447,2
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	1636,3	259,4	548,9	525,1	71,2	21,9	7,0	41,8	3111,6
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	16,6	-66,0	160,0	-216,4	11,2	59,5	17,8	52,2	34,9

(*) Ejecución Provisoria.